MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA
Unidad Operativa de Contrataciones
Ley N° 4.417/11
"QUE CREA EL MUNICIPIO ZANJA PYTA EN EL XIII DEPARTAMENTO DEL AMAMBAY"

RUC N° 80071876 - 3
Dirección: Primitivo López e/ Julio Ibarra
Teléfono: (021) 329 - 6306
E – mail: municipalidad_zanjapyta@hotmail.com

ACTA DE APERTURA

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 09/2019 PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA – CON LA DESCRIPCIÓN "REPARACIÓN DE CAMINOS VECINALES EN LA ZONA URBANA CON RIPIO" – ID N° 366.257

En la ciudad de Zanja Pyta, República del Paraguay a los veintiocho (28) días del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019), en la sede de la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Zanja Pyta siendo la hora siete con treinta minutos (07.30 a.m.) en presencia de la licenciada Norma Zunilda Olmedo Florentín con cédula de identidad civil Nº 4.457.928 responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, se procede a la apertura de sobres del llamado a licitación por Contratación Directa CD N° 09/2019 para la ejecución de obra con la descripción "Reparación de caminos vecinales en la zona urbana con ripio" identificado en el SICP con el ID.N° 366257.

Siendo el día y la hora señalada se identifica la propuesta de dos oferentes y, en razón a la modalidad de contratación se solicita la autorización expresa de la máxima autoridad de la institución a efectos de proceder a la realización del acto de apertura siendo solo dos propuestas económica obrante en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, todo en concordancia con el artículo 34 Inc. c) de la Ley 2051/03 reglamentada por el Decreto 21.909/03 y Resolución DNCP N°522/15 Art. 2° expresa…."*Disponer que en las contrataciones directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres (3) oferentes al vencimiento del plazo de entrega de sobres la autoridad competente del organismo, entidad o Municipalidad bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieran presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado".* Al respecto la máxima autoridad municipal, autoriza la apertura de los dos sobres de forma inmediata, por razones de celeridad en la ejecución de las obras.
Seguidamente y luego del cumplimiento de las formalidades correspondientes relativas a la presentación en tiempo y forma de los sobres se procedió a ubicar las ofertas de manera a proceder a su apertura para conocer su contenido conforme al siguiente detalle:

1)- Oferente: Construcciones Leiva – RUC N° 1347663 - 7
Oferta: **Guaraníes ciento catorce millones quinientos mil IVA Incluido (Gs.114.500.000 IVA Incluido)**

Presenta:
Formulario N°1 Información sobre el Oferente
Garantía de Mantenimiento de Oferta
Formulario N° 3 Carta Oferta con la Planilla de precios
Formulario N° 4 Composición de precios unitarios
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 de la ley 2051/03
Declaración Jurada de integridad establecida en el Art. 20 Inc. "W" Ley 20151/03
Declaración Jurada de No empleo a menores
Patente comercial vigente al momento de la presentación de la oferta.
Fotocopia de cedula del firmante de la oferta.

2)- Oferente: Constru - Servi San José – RUC N° 2340135 - 4
Oferta: **Guaraníes ciento quince millones IVA Incluido (Gs.115.000.000 IVA Incluido)**

Presenta:
Formulario N°1 Información sobre el Oferente
Garantía de Mantenimiento de Oferta
Formulario N° 3 Carta Oferta con la Planilla de precios
Formulario N° 4 Composición de precios unitarios
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 de la ley 2051/03
Declaración Jurada de integridad establecida en el Art. 20 Inc. "W" Ley 20151/03
Declaración Jurada de No empleo a menores
Patente comercial vigente al momento de la presentación de la oferta.
Fotocopia de cedula del firmante de la oferta.

Observaciones realizadas por los oferentes:
Los oferentes optaron por no formular observaciones al momento de elaborar el acta pertinente.

Conforme al acto de apertura de sobres, se realiza la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes sin entrar al análisis detallado del contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.-

En prueba de conformidad y aceptación del contenido del presente documento, firman en 3 (tres) ejemplares a un mismo efecto y del mismo tenor al pie de la presente.

Con esta acción se dio por concluido el acto siendo la hora ocho con veinticinco minutos (08:25 a.m.) en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Zanja Pyta.

Lic. Norma Florentín
Responsable de la UOC

MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA
Unidad Operativa de Contrataciones